

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 1 de 7			

1. Objetivo:

Realizar la rematricula de un vehículo por recuperación en caso de hurto, pérdida definitiva o desaparición documentada cumpliendo los requisitos legales establecidos.

2. Alcance:

El presente procedimiento es ejecutado por los funcionarios o contratistas de la Secretaria de Movilidad, para la realización del trámite de rematricula de un vehículo por recuperación en caso de hurto, pérdida definitiva o desaparición documentada solicitado por los usuarios hasta la expedición de lalicencia de tránsito o tarjeta de registro y entrega de placa.

3. Convenciones

Convenciones	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
					

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 2 de 7			

4. Definiciones:

FUNT: Formulario Único Nacional de Transito

RNA: Registro Nacional de Automotores

RNMA: Registro Nacional de Maquinaria Amarilla

RNRS: Registro Nacional de Remolque y Semirremolque

RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito. Es un sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros de automotores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola y/o maquinaria amarilla.

LICENCIA DE TRANSITO: es el documento público que identifica un vehículo automotor (RNA- RNRS) acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

TARJETA DE REGISTRO: es el documento público que identifica un vehículo (RNMA) acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

6.1 El trámite de rematricula de un vehículo por recuperación en caso de hurto,pérdida definitiva o desaparición documentada contiene los siguientes requisitos:

- Formulario FUNT e improntas
- Orden de entrega definitiva del vehículo expedida por la Fiscalía General de la Nación, donde se deben adherir improntas
- Revisión técnica obligatoria original, expedida por la DIJIN donde se constante las características del vehículo

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 3 de 7			

- El propietario debe adjuntar: cedula de ciudadanía / cedula extranjera / NIT o Tarjeta de identidad (autorización juramentada por los padres)
- Certificado de existencia y representación legal, en caso de ser persona jurídica.
- Mandato o autorización en caso que un tercero realice la matricula
- Verificación de paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito del propietario
- Pago de Derechos
- Certificado de Medidas Correctivas
- Adicional, según corresponda el tipo de registro

SEGÚN TIPO DE REGISTRO	
RNA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de impuestos del año vigente  En el caso de motociclistas menores a 125cc no aportan este documento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación en el sistema RUNT la existencia del SOAT vigente ▪ Validación revisión tecno mecánica
RNYRS	
No se debe verificar el pago de impuestos, ya que estos se encuentran exentos de esta obligación	

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
		Fecha: 27/10/2023	
		Página: 4 de 7	

📄 El valor del trámite se actualiza cada año mediante resolución emitida por la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	<p>Identificar el agendamiento previo</p> <p>☑ Semanalmente se verifica la matriz de agendamiento de citas que se extrae de la plataforma, con el fin de solicitar al archivo los expedientes vehiculares correspondientes de los tramites que se van a realizar</p>	Directora de Tramites y Servicios	📁 Matriz de agendamiento
2.	<p>Entregar expedientes vehiculares a funcionarios de ventanillas</p> <p>Archivo realiza la entrega de los expedientes vehiculares a los funcionarios de ventanilla a través del formato establecido para tal fin</p> <p>📄 El funcionario verifica el expediente vehicular entregado y el número de folios</p>	Auxiliar administrativo o contratista de archivo	📁 FOR-07-PRO-GTM-01 Control de Expediente Vehicular Ventanilla
3.	<p>Radicación de tramites</p> <p>Se reciben los documentos del usuario para radicar el tramite</p> <p>☑ El funcionario realiza la verificación de la documentación física y en el sistema con relación al trámite solicitado</p>	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	📁 FOR-003-PRO-GTM Formato Radicación de Tramites 📄 Recibo de pago

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
		Fecha: 27/10/2023	
		Página: 5 de 7	

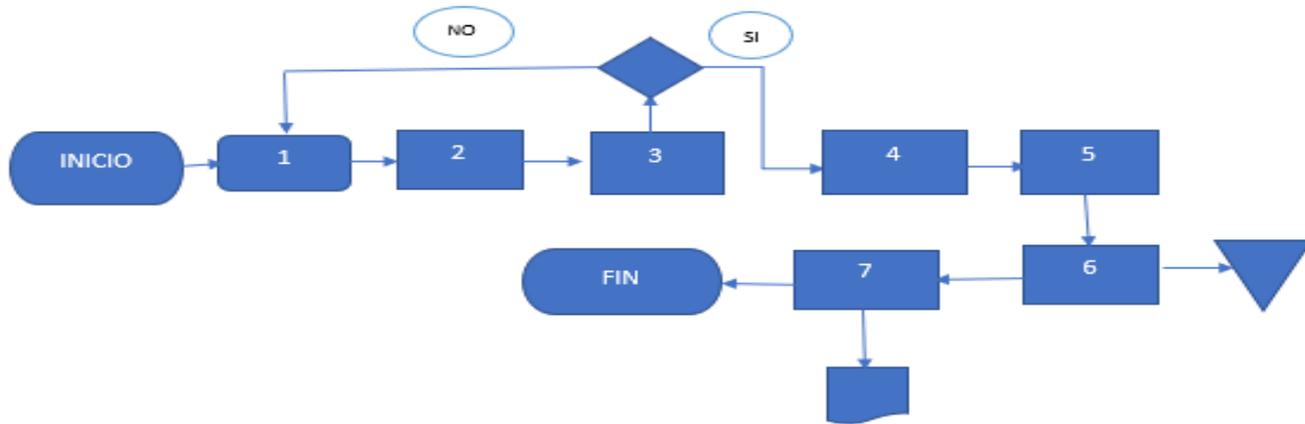
	<p>¿Cumple los requisitos documentales y en el sistema? SI: se procede a realizar la liquidación (pago del trámite) y continua en la actividad 4</p> <p>Si el vehículo recuperado ha sufrido cambios que modifican las características iniciales, solo procede la rematrícula hasta tanto el vehículo vuelva a las características que tenía antes de producido el hurto.</p> <p>NO: Requiere iniciar el agendamiento y se devuelve la carpeta al área de archivo</p>		
4	<p>Realizar la aprobación del trámite en el sistema RUNT</p> <p>El funcionario procede hacer el cambio de propietario en el sistema RUNT</p> <p>Se ingresa el nuevo tramite al expediente vehicular</p>	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	Registro en el RUNT
5	<p>Entrega de expediente vehicular a digitalización/escaneo</p> <p>Los funcionarios de ventanilla entregan el expediente vehicular a la empresa encargada de digitalizar en el sistema el nuevo tramite</p>	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	FOR-08-PRO-GTM-01 Formato Control de Expediente Vehicular Escaneo Expediente vehicular (carpeta)
6	<p>Entrega de expediente vehicular al archivo</p> <p>La empresa digitalizadora se encarga de foliar, digitalizar/escanear e ingresar el nuevo tramite y entregar el expediente vehicular al archivo de la Secretaria de Movilidad</p>	Contratista (Digitalización/escaneo)	Módulo de digitalización FOR-08-PRO-GTM-01 Formato Control de Expediente Vehicular Escaneo

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 6 de 7			

			 Expediente Vehicular
7	Entrega de la licencia de tránsito o tarjeta de registro y placas De acuerdo al tiempo establecido de la hoja de vida del trámite el usuario se dirige a la ventanilla a reclamar su licencia de tránsito o tarjeta de registro y placas	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 FOR-09-PRO-GTM-01 Formato Entrega de Licencia de Tránsito y Conducción  FOR-10-PRO-GTM-01 Formato Entrega de Placa

8. Flujograma



‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-06	
	PROCEDIMIENTO: REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01	
		Fecha: 27/10/2023	
		Página: 7 de 7	

9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	27/10/2023	Se crea la primera versión SIGAMI del Procedimiento “REMATRÍCULA DE UN VEHÍCULO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO, PÉRDIDA DEFINITIVA O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA”

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Técnico, auxiliar y profesionales contratistas de la Dirección de Trámites y servicios	Directora de Trámites y Servicios	Secretario de Movilidad

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’